

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6892 *HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.U.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que con fecha 10 de septiembre de 2019, el accionista único de Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.U. (la "Sociedad"), ha decidido, la reducción del capital social de la Sociedad con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias en la suma de 108.121.753,017 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 108.229.983 acciones de la Sociedad en la suma de 0,999 euros, quedando por tanto el valor nominal resultante de las acciones de la Sociedad en 0,001 euros por acción y su capital social en la cantidad de 108.229,98 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio de la decisión de reducción del capital social adoptada, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de la decisión de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Barcelona, 10 de septiembre de 2019.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.U., Andrea Patricia Schröder.

ID: A190050199-1